

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/127/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA”



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:19 horas del día 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/127/2022, denominada: “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Oscar Alejandro Espinosa Pérez**, en representación del área requirente y **Ma. del Carmen Moreno Mona**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar que no hubo presencia de proveedores interesados en el presente acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

Razón Social: SP INTERNATIONAL LOGISTICS S DE RL DE CV

Pregunta 1:

¿Cuál es la vigencia del contrato de prestación de servicio de mensajería que se otorgará al H. Congreso del Estado de Jalisco?

R: A partir de la firma del contrato, y por el resto del ejercicio 2023.

Pregunta 2:

¿Es necesario para la adjudicación del contrato del servicio de mensajería del H. Congreso del Estado de Jalisco que el proveedor presente en la propuesta técnica el CFDI del cumplimiento del 2% sobre nómina con una antigüedad no mayor a 30 días?

R: Es correcto.

Pregunta 3: ¿Es necesario para la adjudicación del contrato del servicio de mensajería que el proveedor cuente con un portal de documentación en línea donde el H. Congreso del Estado de Jalisco pueda visualizar de manera digital el seguimiento de entrega de la mensajería?

R: Si, es indispensable para dar seguimiento a los envíos y poder informar a las áreas que requieren el servicio.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

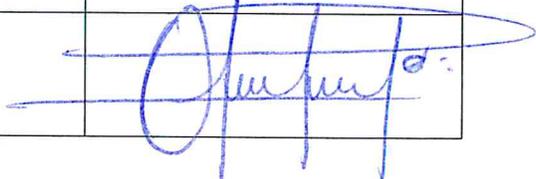
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/127/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA”**

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 07 de Febrero de 2023, en el salón Legisladoras Jaliscienses. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:23 del día 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Ma. del Carmen Moreno Mona en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Oscar Alejandro Espinosa Pérez en representación del área requirente.	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/127/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:19 horas del día 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/127/2022, denominada: “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Oscar Alejandro Espinosa Pérez**, en representación del área requirente y **Ma. del Carmen Moreno Mona**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar que no hubo presencia de proveedores interesados en el presente acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

Razón Social: SP INTERNATIONAL LOGISTICS S DE RL DE CV

Pregunta 1:

¿Cuál es la vigencia del contrato de prestación de servicio de mensajería que se otorgará al H. Congreso del Estado de Jalisco?

R: A partir de la firma del contrato, y por el resto del ejercicio 2023.

Pregunta 2:

¿Es necesario para la adjudicación del contrato del servicio de mensajería del H. Congreso del Estado de Jalisco que el proveedor presente en la propuesta técnica el CFDI del cumplimiento del 2% sobre nómina con una antigüedad no mayor a 30 días?

R: Es correcto.

Pregunta 3: ¿Es necesario para la adjudicación del contrato del servicio de mensajería que el proveedor cuente con un portal de documentación en línea donde el H. Congreso del Estado de Jalisco pueda visualizar de manera digital el seguimiento de entrega de la mensajería?

R: Si, es indispensable para dar seguimiento a los envíos y poder informar a las áreas que requieren el servicio.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

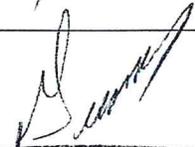
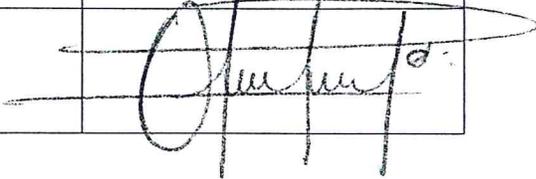
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/127/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA”

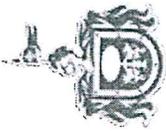
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 07 de Febrero de 2023, en el salón Legisladoras Jaliscienses. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio.

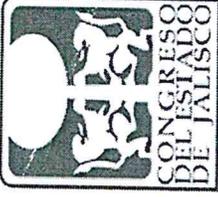
CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:23 del día 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Ma. del Carmen Moreno Mona en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Oscar Alejandro Espinosa Pérez en representación del área requirente.	



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES
JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Hora	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FECHA
					31-ene-23
					FIRMA
1					
2					
3					
4					
5			MAR DEL CARMEN ALPHEO MONA		
6					
7			UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS 31-ENELES ALPHEO		
8			ANABELA MONTECARMEL COACOMO, EN REPRESENTACIÓN DEL CONGAMO		
			Integro De Compras	31 Ene 2023	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se le dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 09:00 HRS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/127/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:19 horas del día 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/127/2022, denominada: “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Oscar Alejandro Espinosa Pérez**, en representación del área requirente y **Ma. del Carmen Moreno Mona**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar que no hubo presencia de proveedores interesados en el presente acto.

DESEARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

Razón Social: SP INTERNATIONAL LOGISTICS S DE RL DE CV

Pregunta 1:

¿Cuál es la vigencia del contrato de prestación de servicio de mensajería que se otorgará al H. Congreso del Estado de Jalisco?

R: A partir de la firma del contrato, y por el resto del ejercicio 2023.

Pregunta 2:

¿Es necesario para la adjudicación del contrato del servicio de mensajería del H. Congreso del Estado de Jalisco que el proveedor presente en la propuesta técnica el CFDI del cumplimiento del 2% sobre nómina con una antigüedad no mayor a 30 días?

R: Es correcto.

Pregunta 3: ¿Es necesario para la adjudicación del contrato del servicio de mensajería que el proveedor cuente con un portal de documentación en línea donde el H. Congreso del Estado de Jalisco pueda visualizar de manera digital el seguimiento de entrega de la mensajería?

R: Sí, es indispensable para dar seguimiento a los envíos y poder informar a las áreas que requieren el servicio.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

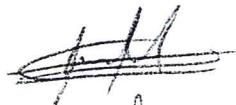
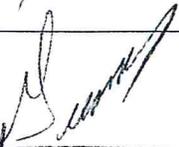
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/127/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA”

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 07 de Febrero de 2023, en el salón Legisladoras Jaliscienses. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:23 del día 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso: ~

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Ma. del Carmen Moreno Mona en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Oscar Alejandro Espinosa Pérez en representación del área requirente.	